

En cumplimiento del Decreto 4747 del 2007, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, presenta a continuación la Red Prestadora de Servicios de Salud para la población pobre no asegurada en el Departamento de Antioquia. Bajo este esquema de red y considerando los principios de equidad, inclusión social, reconocimiento de la diversidad, estímulo a la participación social y garantía de los derechos fundamentales, buscamos garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Antioquia.

**RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

REGIONAL	NOMBRE DE LA IPS (PRESTADOR)	MUNICIPIO	TELÉFONO	DIRECCIÓN DEL PRESTADOR	TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA INSTITUCIÓN	COMPLEJIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN
MEDELLÍN	ESE Hospital General de Medellín	Medellín	384 73 00	<<	Urgencias de mediana y alta complejidad - UCE Y UCI - Hospitalización adultos y niños - Énfasis en Ginecoobstetricia, Neonatos, Hemofilia, Cirugía diferentes especialidades - oncología y cirugía oncológica y dispensación y aplicación de medicamentos.	Mediana y Alta	24 horas
	Metrosalud Belén Santa Cruz San Javier Castilla	Medellín	342 03 81 Belén 514 68 00 Santa Cruz 252 01 00 San Javier 425 64 40 Castilla	Calle 28 # 77 - 124 (Belén) Carrera 51 A # 100 - 80 (Santa Cruz) Calle 40 # 105 - 103 (San Javier) Carrera 65 # 98 - 115 (Castilla)	Además las Unidades de Metrosalud que tienen habilitados servicios de mediana complejidad como Castilla, San Javier, Buenos Aires y Santa Cruz.	Mediana	24 horas
	ESE Carisma de Medellín	Medellín	492 40 00	Carrera 93 # 34AA - 01	Tratamiento de la Drogadicción y de la Fármaco-dependencia - Alcoholismo.	Mediana	24 horas
	ESE Hospital La María	Medellín	267 75 11	Calle 92 EE # 67 - 61	Urgencias - Hospitalización - UCI adultos - Ambulatorios adultos - Cirugía diferentes especialidades, VIH_SIDA; Suministro de medicamentos.	Mediana y alta	24 horas
VALLE DE ABURRA SUR	ESE Hospital Manuel Uribe Ángel	Envigado	339 48 00	Carrera 29 A # 36 E Sur - 61	Urgencias - Hospitalización general y UCI adultos y neonatos - manejo de la hemofilia - especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas - oncología y cirugía oncológica.	Mediana y Alta	24 horas
	ESE Hospital San Rafael	Itagüí	378 81 00	Carrera 51 A # 45 - 51	Urgencias - Hospitalización general y UCI adultos - especialidades básicas, cirugía general y especializada - Ortopedia	Mediana	24 horas
	ESE Hospital Mental de Antioquia	Bello	452 74 74	Calle 38 # 55 - 310	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios para los pacientes con patología psiquiátrica y Atención a víctimas de abuso sexual.	Mediana	24 horas
	ESE Hospital Marco Fidel Suárez	Bello	454 90 00	Calle 44 # 49 B - 90	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios adultos y niños; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
	ESE Hospital San Juan de Dios	Yarumal	887 30 10	Carrera 23 # 12 - 13	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios adultos y niños; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
SUR-OESTE	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Caldas	278-06-00 y 278 - 00 - 47	Carrera 48 # 135 Sur - 41	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios adultos y niños; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
	ESE Hospital La Merced	Ciudad Bolívar	841 20 26	Calle 49 # 36 - 298	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios adultos y niños; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
BAJO CAUCA Y URABÁ	ESE Hospital César Uribe Piedrahita	Caucasia	839 21 61	Calle 31 carrera 18	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios adultos y niños; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
OCCIDENTE	ESE Hospital San Juan de Dios	Santa Fe de Antioquia	853 27 46	Calle 10 # 3 - 24	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
ORIENTE	ESE Hospital San Juan de Dios	Rionegro	531 37 00	Carrera 48 # 56 - 59	Urgencias - Hospitalización - Ambulatorios; especialidades básicas, cirugía diferentes especialistas, apoyo diagnóstico de mediana complejidad.	Mediana	24 horas
BAJO CAUCA, URABÁ, OCCIDENTE, SURGENTE, NOROCCIDENTE, NORTE	Epresas Sociales del Estado de 16 municipios no certificados o que perdieron la certificación	Nechí, Tarazá, Cáceres, Vigía del Fuerte, Murindó, San Juan de Urabá, Sopetrán, Uramita, Caicedo, Jericó, La Pintada, Argelia, Gómez Plata, Toledo, Puerto Berrío y Zaragoza.			Servicios de salud de baja complejidad, urgencias de baja complejidad las 24 horas, consulta externa, apoyo diagnóstico de baja complejidad, promoción y prevención.	BAJA	24 horas

LA PUERTA DE ACCESO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD SERÁ EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. LAS REMISIONES A NIVELES SUPERIORES DE COMPLEJIDAD SE DEBEN HACER EN COORDINACIÓN CON EL CRUE DEPARTAMENTAL Y CONSIDERANDO COMO PRIMERA ALTERNATIVA PARA UBICAR EL PACIENTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA REGIÓN DE ANTIOQUIA QUE ES REFERENTE.

LA REFERENCIA DE PACIENTES A LA ALTA COMPLEJIDAD DEBE SER ORIENTADA POR EL CRUE DEPARTAMENTAL Y DEBE HACERSE A LAS IPS DE LA RED CONTRATADA DE ACUERDO CON LA PATOLOGÍA DEL PACIENTE.

LA ATENCIÓN DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD CUANDO REQUIERAN SERVICIOS NO POS, SE DEBE HACER EN CONSIDERACIÓN AL MODELO ADOPTADO POR LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E IGUALMENTE DEBE HACERSE CON LA ORIENTACIÓN DEL CRUE DEPARTAMENTAL.

Las urgencias deben ser atendidas por las IPS sin que se requiera para ello contrato y/o autorización. Para el reconocimiento del pago se someterán a la correspondiente Auditoría

**CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE (DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)**

**COMPONENTE URGENCIAS:** DIRECCIÓN: HANGAR 71 AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE MEDELLÍN - PISO 2  
CARRERA 67 # 1B - 15 - TELEFONOS: Conmutadores 383 52 00 - 360 01 66 - 360 01 67 - Celular 321 853 39 28 y 321853 64 21

**COMPONENTE ELECTIVAS:** DIRECCIÓN: HANGAR 71 AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE MEDELLÍN - PISO 2 CARRERA 67 1B - 15 Conmutador: 360 01 61 Extensiones: 4212, 4218, 4214

**CORREO URGENCIAS:** crue\_sssa@antioquia.gov.co --- HORARIO: 24 HORAS, 7 DIAS DE LA SEMANA

**CORREO ELECTIVAS:** crae\_sssa@antioquia.gov.co

**Oficina de atención al usuario: Sótano externo Centro Administrativo Departamental La Alpujarra Taquillas 14 - Tels. 383 85 78 y 383 85 77. Horario: Lunes a Viernes 7:15 AM a 4:30 PM.**

**Dirección de Atención a las Personas**

Calle 42B 52-106 Piso 8, oficina 808 - Tels: (094) 3839821 o 3839824 - Fax: 3839433  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellín - Colombia - Suramérica

